

MANHATTAN593 S.A.

Quito, 12 de Septiembre de 2017

Señor
CARLOS PATRICIO MENDIETA LEON

Ciudad.-

Me complace comunicarle que de conformidad con la escritura pública de constitución de la compañía **MANHATTAN593 S.A.**, se le designó para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por un período estatutario de dos años.

Sus derechos y atribuciones constan en el artículo vigésimo segundo de los estatutos constitutivos de la compañía, usted subrogará al Gerente General de la compañía en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviese impedido de actuar, temporal o definitivamente, por lo que en caso de ausencia del Gerente General podrá representar legalmente a la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **MANHATTAN593 S.A.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 28 de Agosto de 2017 ante la Notaria Cuadragésima de Quito, doctora Paola Andrade Torres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 8 de Septiembre de 2017.

Los accionistas de la compañía autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Carlos Mejía Martínez
Abogado Autorizado

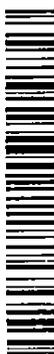
ACEPTACION: En esta fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía **MANHATTAN593 S.A.**, Quito 12 de Septiembre de 2017



CARLOS PATRICIO MENDIETA LEON

c.c. 1101988655

N° TRAMITE: 67559-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



25/09/17 2.15

TRÁMITE NÚMERO: 58688



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45088
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14228
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

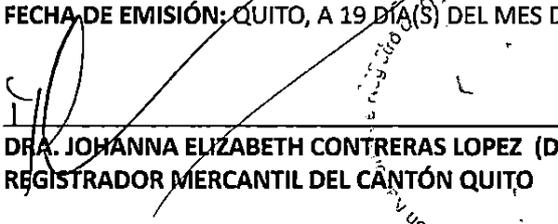
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANHATTAN593 S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MENDIETA LEON CARLOS PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1101988655
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4012 DEL 08/09/2017.- NOT. 40 DEL 28/08/2017 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL